



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN. 2002

RES.H.Nº 753 - 02

Expte.No.4236/02

VISTO:

La Resol.H.No.568/02 mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Teoría y Práctica de la Argumentación" con extensión al área Metodológica de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Resol.H.No. , se rechaza la recusación elevada por la Prof. Graciela Kohele y se acepta la excusación presentada por la Prof. Daniela Bargardi;

Que el tiempo en la tramitación del recurso interpuesto sobrepasó la fecha establecida por Resolución H.No.568/02 para la evaluación de antecedentes y entrevista, razón por la cual, corresponde fijar una nueva fecha para tal instancia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

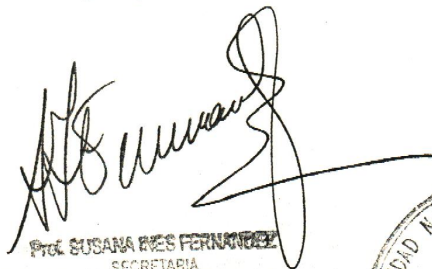
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

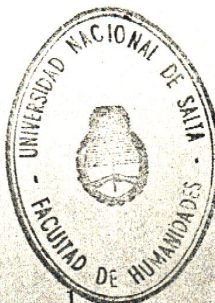
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER el día 26 de junio de 2002, a horas 9.00, como nueva fecha para la evaluación de antecedentes y entrevista para la cobertura de un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación" con extensión al área Metodológica.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER, notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes inscriptos y comuníquese a la Escuela de Filosofía y Departamento Docencia.

mda


PROF. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.